

Ernesto Cazón García
Procurador de los Tribunales
y
Corredor Colegiado de Comercio
Plaza de España, 29—LUGO

El Progreso

Dr. R. López Pardo
Especialista en enfermedades de la piel
sífilis y vías urinarias
PLAZA DE ANGEL FERNANDEZ GOMEZ (ANTES NOVA)

AÑO XXXI - NÚM. 12 968

LUGO, VIERNES 7 DE ENERO DE 1938 - II AÑO TRIUNFAL

OFICINAS Y TALLERES: José A. Primo de Rivera, 4 (Antigua del Progreso)

En el sector de Teruel se ha vencido la resistencia del enemigo, continuando la brillante progresión de nuestras tropas

Parte Oficial de Guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy:
En el sector de Teruel también en el día de hoy se ha vencido la resistencia del enemigo, continuando la brillante progresión de nuestras tropas, que han conquistado nuevas posiciones fuertemente atrincheradas, en las que se han recogido numerosos cadáveres de los rojos, que han sufrido un durísimo castigo.
En un combate aéreo han sido derribados dos aviones enemigos de caza, sin novedad por nuestra parte.
Salamanca, 6 de enero de 1938.— Segundo Año Triunfal.—De orden de Su Excelencia, el generalísimo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Una advertencia del Gobierno Nacional al mundo entero

Salamanca.—Se ha facilitado la siguiente nota oficiosa:
"El Gobierno rojo de Barcelona, después de haber asaltado el oro, alhajas y valores de los Bancos y particulares, intenta, acualmente, hipotecar la riqueza natural de nuestro territorio para justificar su condonación, que no tiene defensa posible, viniera una vez más la Constitución de 1931, en la que tantas veces ha pretendido fundamentar su aparente legalidad, la cual en su artículo octavo y concordantes, así como otras leyes orgánicas del país, prohíbe, y han prohibido terminantemente, al co-

VALENCIA Una innovación postal en Italia para las cartas certificadas

La solución dada al pleito a las dos ejecutivas de la U. G. T.—Sociedad método de ascensos militares
Valencia.—Se ha reunido el pleno de la U. G. T. en sesión extraordinaria para tratar del grave problema planteado por la existencia de dos ejecutivas que mutuamente se combaten y aspiran a dirigir las masas obreras de la España roja.
La reunión fue presidida por el socialista francés Leon Jouhaux, quien pronunció un discurso alocuando por la unión sindical.
Propuso, y así se acordó, que se nombrara una comisión que preparara la solución del problema pendiente.
La comisión quedó constituida por Del Real, Zaldaza y Rodríguez Vega, e inmediatamente se suspendió la sesión para que los nombrados deliberasen.
Poco después se reunieron de nuevo y se levantó para exponer la solución en nombre de los demás, Rodríguez Vega, quien dijo que la solución estaba en el aumento de puestos en la ejecutiva, dando así entrada a los que tuviesen que salir por figurar antes en uno de ellos.
Se acordó que los nuevos miembros de la ejecutiva fuesen los socialistas Hernández Zancallo, Zaldaza y Díaz Ley, quienes hoy mismo tomaron posesión de su cargo.
Jouhaux dio las gracias por el "arreglo", diciendo que volvía a Francia muy satisfecho.
Como se ve, ha resultado completamente estéril la reunión, ya que la solución dada no es, ni mucho menos, eficaz, puesto que, necesariamente han de chocar las dos tendencias.
El aumento de puestos no es sino el reconocimiento de una impotencia ante un pleito que amenaza muy seriamente a la retaguardia roja.

A 38 grados bajo cero en Bulgaria, y a 21 en Italia

Sofía.—En todo el territorio de Bulgaria se esta padeciendo un intemperismo frío, no conocido desde hace muchos años, alcanzando los 30 grados bajo cero.
Seis personas se han muerto de frío.
Milán.—En Italia ha descendido la temperatura de un modo que no se recuerda de hace muchos años.
En el Norte la temperatura ha llegado a 21 grados bajo cero.
En Sivorus ha habido varias defunciones a consecuencia de la baja temperatura.
La temperatura mínima de ayer en Milán, fué de diez grados bajo cero.
Ola de frío en Alemania
Berlín.—La intensa ola de frío, ha interceptado las vías de ferrocarril en muchas comarcas y numerosas carreteras han sido cerradas al tráfico por el gran peligro que supone para la circulación la espesa capa de hielo.
En Munich, no subió la temperatura de los 18 grados bajo cero.

El botín recogido por el Ejército nacional en la batalla de Teruel

BERLIN.—Según informaciones que acaban de recibirse de Salamanca, las tropas nacionalistas, han cogido un enorme botín en los alrededores de Teruel.
Hasta ahora van clasificados: Ciento setenta cañones. Trescientas setenta y cinco ametralladoras. Cincuenta tanques. Entre los prisioneros figuran: Dos generales. Once tenientes coroneles. Veinticuatro comandantes. Más de cuatrocientos oficiales de todos grados.
Leo Vd. EL PROGRESO

Vuelve la gracia de Dios

(Crónica de guerra, por JUSTO SEVILLANO)

El mayor enemigo con que han tenido que combatir nuestros soldados en Teruel no ha sido precisamente el que emprendieron con las armas. La batalla se ha desarrollado en la antiplanicie que domina la ciudad, a pesar de la ventisca que dejaba aterrorizados los cuerpos. En esta meseta inmensa, establecidas sus bases, y allí fuimos a combatir, para que el episodio de Teruel no fuese un episodio más, sino la gran batalla que había de deshacer

Información del extranjero

En Francia aumenta el número de los parados
PARIS.—Las estadísticas correspondientes al día 24 de diciembre último, arrojan un número de obreros en paro forzoso en Francia, de 357.836 en contra de 351.129 que figuraban en la propia situación en la semana anterior, lo que representa un aumento, en una semana, de 6.727 parados.
Eficiencia de la industria naval italiana reconocida en el extranjero
BUCAREST.—El Gobierno rumano, ha dado preferencia, a cogiendo a la S. A. Astilleros Navales Reunidos, de Génova, para la construcción de cuatro motonaves para la Sociedad para estatal rumana de navegación, "Serviciul Maritimo Romano", merced a las favorables condiciones que ha ofrecido la industria naval italiana en relación con las similares de la Europa Continental.
Las cuatro motonaves poseerán idénticas características; tendrán una capacidad de carga de 5.000 toneladas y una velocidad de trece millas, con plena carga.
La industria Socialista, ha concertado así mismo la reparación en los propios astilleros, de la gran nave pesquera "Pagao", que se encuentra en el puerto de Nápoles en el pasado octubre. El valor de la reparación implica un coste inferior de cerca medio millón de liras, en relación a los de otros astilleros.

Un artículo del Duque de Pistonia

BERLIN.—El Volkischer Beobachter, publica un artículo del Duque de Pistonia, pariente del Rey de Italia, titulado "Nacional-socialismo y fascismo".
El Duque de Pistonia, después de expresar su comprensión y simpatía por el Movimiento Nacional-socialista, que, al igual que el Fascismo ha nacido en Italia, ha reconocido a la Alemania integrada su dignidad, habla de los surrimientos y de los sacrificios que Alemania ha debido soportar después de la guerra, realizando que a pesar del largo período de incertidumbres y decaencia que siguió al término de la guerra, no hubiese encontrado Alemania el camino para su resurrección, seguramente habría sufrido grave daño a la civilización europea.
"El pueblo alemán al igual que el pueblo italiano—verna el Duque de Pistonia—se ha colocado a la defensiva para luchar contra las fuerzas disgregadoras. Los movimientos nacional-socialista y fascista se desean encontrar. Ambos tienen idéntica finalidad: la defensa contra las fuerzas secretas de la destrucción, y el mismo ideal: el renacimiento del progreso, creador de una nueva civilización".
Diplomáticos bolcheviques "recomendados"
PARIS.—He aquí cómo han terminado gloriosamente, según una relación del "Figaro", de París, los hombres que han representado en Francia a la Unión de las Repúblicas Soviéticas:
EMBAJADA: Racovski, embajador, fusilado; Chliapnikov, embajador adjunto, deportado; Davtjan, consejero de Embajada, detenido; Nachatyr, agregado de Prensa, deportado; Arossiev, secretario de Embajada, detenido; Arens, consejero de Embajada, detenido; Cleonov, juríconsulto, detenido; Neiman, consejero de Embajada, detenido; Rosemberg, consejero de Embajada, detenido; Lachkevitz, juríconsulto, detenido; Lukianov, Agencia "Tass", dete-

Seis minas de oro en explotación en el ártico oriental ruso

LONDRES.—Ha despertado un interés vital, por la información dada por la "United Press", publicada en los periódicos del domingo, que en la zona del ártico, se han encontrado seis minas de oro en explotación.
"Seis minas—dice la noticia—se han ya en explotación. Se ha comenzado ya la explotación de minas auríferas en las altas montañas entre la Siberia y el Sudán, encontrándose en oro principalmente a lo largo del curso de los ríos Sibir y Gaze, ambos afluentes del Ártico.
"En una pequeña mina de Uguro, cuyos trabajos se iniciaron recientemente, produce a más cerca de 500 toneladas de oro, con una explotación diaria de 5.000 toneladas de mineral".
La Prensa italiana y la epopeya de Teruel
MILAN.—De la prodigiosa resistencia de Teruel frente a las hordas rojas, el "Corriere della Sera", da estas emocionantes noticias, con el título: "Maravillosos episodios del valor italiano".
"Los hombres de Domingo Rey, sin inmudarse por la ocupación roja de los arrabales, se han levantado una vez más, maravillosos, decididos a morir antes que ceder contra un enemigo de superior potencia, que representa una clara amenaza".
"Incluso las casas del sector Este, se han convertido en fortinas, desde los cuales, pelotones de valientes seguían haciendo fuego hasta que las granadas rusas, que les convertían a todo el edificio en un montón de ardentemente ruinas.
"Pero no se avanza fácilmente, cuando los defensores se hallan poseídos de tal espíritu de sacrificio, en grado excelso. En las calles, las barricadas; en las casas, el derrumbamiento de las exteriores descuorria, nuevas fortalezas. La ciudad se ha defendido metro a metro, hasta la muerte.
Las secciones rojas de los lanzallamas, intentaron una insinuación con las patrullas internacionales, con los lanzadores de bombas y los dinamiteros; han sido acogiados en todas partes con ráfagas de las ametralladoras, y con racimos de granadas de mano.

La Jornada de la Lengua Italiana en el Estado de Nueva Jersey

Roma.—En una correspondencia recibida por la Agencia de Italia y del Imperio desde Newark (Estados Unidos), informa que se ha celebrado la Jornada de la Lengua Italiana en el Estado de Nueva Jersey.
"El número conjunto de los asistentes ha superado a los 300.000 y tiende a aumentar progresivamente, incluso teniendo en cuenta la aportación de los trenes especiales, que desde cada una de las provincias de Italia diariamente trasladan a Roma nuevas muchedumbres de dopolobistas y visitantes portuarios, que llegan a la Ciudad Eterna".

MAS DE 200.000 VISITANTES EN LA EXPOSICION TEXTIL DE ROMA

Roma.— Siguen durante estos días, con ritmo intensivo, la afluencia de visitantes en la exposición del tejido nacional.
El número conjunto de los asistentes ha superado a los 300.000 y tiende a aumentar progresivamente, incluso teniendo en cuenta la aportación de los trenes especiales, que desde cada una de las provincias de Italia diariamente trasladan a Roma nuevas muchedumbres de dopolobistas y visitantes portuarios, que llegan a la Ciudad Eterna".

Suscribe una Ficha Azul

Suscribe una Ficha Azul

Una batida por los montes de Langreo

En La Mosquera dos destacados marxistas se hacen fuertes en un pajar y resultan muertos o tiros

Oviedo.— Se realizó felizmente una importante batida por los montes próximos a La Mosquera de Ciano, en cuyo lugar había sido localizado un albergue que utilizaban algunos rojos huidos de los que merodeaban por estos contornos de Langreo.
Fuerzas de la Falang local, Asalto y del Ejército, convenientemente distribuidas, cercaron el pueblo de La Mosquera, y cuando se disponían a regir tras éste fueron acometidos desde un pajar con tiros de armas automáticas y bombas de mano. Repelida la agresión, y tras algún tiroteo y empleo de bombas de mano, fue acallado el fuego enemigo, procediendo a entones a efectuar un reconocimiento dentro del pajar, hallándose los cadáveres de un destacado jefe marxista y otro rojo que que aquel había tenido a su servicio como chofer.
Se recogieron una carabina ametralladora y una pistola también ametralladora, más otra pistola "Astra"; en el interior del pajar también hicieron explosión varias bombas de mano que poseían los rojos.
"Ed las fuerzas nacionales únicamente resultó levemente herido el jefe de escuadra de las milias de segunda línea de la localidad, que pasó a su domicilio, convenientemente asistido.
Por la tarde se personó en Sama el eminente coronel delegado de Orden público de la provincia, que visitó al herido y felicitó entusiastamente a los falangistas, soldados y guardias que tomaron parte activa en este importante servicio.

Relaciones de un semanario francés acerca de la organización comunista en Francia

PARIS.— El semanario "Aux Ecolites", continuando sus revelaciones acerca de la actividad y la política de provocación de Moscú en Francia, escribe que el Komintern, ha recibido órdenes de trabajar a fondo en donde pueda conseguir representar a Francia ante los ojos de Alemania e Italia, no solamente como nación contaminada por el marxismo, sino incluso dispuesta a imponer el marxismo al extranjero.
"Teruel, león herido, león agonizante, no perdona con sus formidables garras, con sus terribles mordiscos. Para tomar esta ciudad, como ya anunciábamos, precisará que los rojos derriben a cañonazos o mediante la dinamita, casa por casa, que maten hasta el último de sus defensores".
CENSO DE OBREROS Y PATRONOS
Habana.—Un decreto presidencial señala las normas para llevar a cabo el censo de obreros y patronos de las seis provincias cubanas. Esta estadística que ha sido encomendada a la Bolsa de Trabajo, reunirá los antecedentes a la oficina central y a los centros que se relacionan con la implantación de las empresas, y que vivir como miembro de la oficina Internacional del Trabajo.
PROTECCION DEL TABACO
Habana.—La Comisión de Propaganda y defensa del tabaco cubano, ha conseguido que se suspenda la fabricación de varios tipos de cigarrillos elaborados en Norteamérica, en forma similar a la característica de Cuba. De esta forma se protege la denominación geográfica y legitimidad del tabaco cubano.
AUMENTO DE LA REAUDACION ADUANERA
Habana.—El administrador general de la Aduana de la Habana, ha hecho unas manifestaciones a un periodista del "Diario las Noticias" sobre el aumento de la recaudación de Aduanas durante el año 1937.
"A pesar de haber disminuido la importación, la recaudación supone un aumento de cerca de cuatro millones de dólares en relación con la cifra del año anterior.
Los ingresos totales ascienden a 81 millones de dólares.

El ministro de Oslo ha desaparecido sin su sustituto por NIKONOV

Oslo.—La prensa noruega sigue ocupándose extensamente de la desaparición que viene siendo objeto de diplomacia soviética, y especialmente del destino que se halla reservado al que fué hasta hace poco ministro en Oslo, Jakubovich.
Se han formulado las más diversas hipótesis, entre las cuales existe, naturalmente la de que sea acusado de "trozkismo" como otro gran número de diplomáticos rusos.
Entretanto Jakubovich se ha ausentado, ignorándose desde cuando, ni con que destino, y cuantas tentativas se han realizado para averiguar su paradero han resultado infructuosas.
En el día de hoy ha llegado sencillamente la confirmación oficial del nombramiento del nuevo ministro Vladimir Antonovich Nikonov.

Auxilio a pueblos liberados

Moscú será quien señalará la fecha que estime conveniente, en el bien entendido de no consultar para nada a los franceses, los cuales se limitarán a obedecer servilmente.
Por otra parte, después del convenio de Jouhaux con Moscú, han sido contratados nuevos locales, a fin de implantar una nueva organización roja; la oficina parisien del Komintern, ha acordado en efecto la creación de un organismo que tendrá el encargo de dirigir las huelgas de los obreros franceses, con arreglo a las órdenes y disposiciones de Moscú. Esta organización adoptará el nombre de "Comité de Coordinación de los huelguistas sindicales".
Tú, que en la retaguardia has continuado haciendo la vida ordinaria; que no has sufrido perjuicios en tus intereses; que conservas tu hogar y en él todas las comodidades, acuerdate de que otros lo han perdido todo en Oviedo, en Guernica, en Teruel y en tantos otros lugares arrasados por la horda marxista.
Y si ellos lo han perdido todo ¿qué menos puedes hacer tú que darles lo superfluo y aun algo de lo necesario si preciso fuera?

Regimiento del nuevo «Instituto de España» constituido por los académicos de todas las ya existentes

BURGOS.—El «Boletín Oficial del Estado», publica el Reglamento del nuevo «Instituto de España» constituido por los académicos de todas las ya existentes, cuyo texto dice así:

Artículo primero.—Recibe el nombre de «Instituto de España» el conjunto de los académicos numerarios de la Real Academia de la Lengua Española; de la de Historia, de Ciencias exactas, físicas y naturales; de Ciencias Morales y Políticas; de Bellas Artes y de Medicina reunidos en Corporación Nacional a título de Senado de la Cultura Española.

Artículo segundo.—Las funciones que reunirá el «Instituto de España» serán las que al mismo encomienda el Estado y las que en él delega la Real Academia. Se entenderá desde luego de competencia del Instituto las ediciones y publicaciones que al mismo o por la Real Academia le sean encomendadas o concedidas por el Estado, así como las propias del Instituto y la administración de sus y otras publicaciones.

Artículo tercero.—Los medios de que dispondrá el Instituto para la realización de este fin serán los que el Estado le otorgue, los que le conceda proporcionalmente cada una de las Academias y los que resulten de las publicaciones. Podrá igualmente el Instituto recibir donativos y legados.

Artículo cuarto.—Comprenderá la Mesa del Instituto un presidente delegado, dos vicepresidentes; un secretario perpetuo, un canciller, un secretario de publicaciones, un bibliotecario y un tesorero elegidos todos ellos entre los señores académicos de cualquiera de las Reales Academias.

Artículo quinto.—Además de las sesiones solemnes y ordinarias del Instituto a las que se convocará a todos los señores académicos, la presidencia podrá convocar consecutivamente al presidente de cada una de las Reales Academias así como al secretario perpetuo de aquélla o al secretario de cada una de éstas últimas.

Artículo sexto.—La Mesa del Instituto redactará los Estatutos de la Corporación, los que se someterán a la aprobación de la superioridad y se publicarán por Decreto.

Artículo séptimo.—La primera sesión solemne del Instituto se convocará para el próximo día 8 de enero en Salamanca, debiendo ulteriormente la Mesa del Instituto reunirse en sesión ordinaria por lo menos una vez al mes.

Artículo octavo.—En cumplimiento de la propuesta elevada por la Comisión organizadora son designados para constituir la Mesa del Instituto, los señores académicos siguientes: presidente, don Manuel de Falla, de la Academia de Bellas Artes; vicepresidente, don Pedro Sáinz Rodríguez, de la Academia Española; secretario perpetuo, don Eugenio d'Ors, de la Academia Española de Bellas Artes; canciller, don Pedro Muguruza, de la Academia de Bellas Artes; secretario de publicaciones, don Vicente Castañeda, de la Academia de la Historia; bibliotecario, don Miguel Artigas, de la Academia Española; tesorero, don Agustín Amézua, de la Academia Española.

Artículo noveno.—A tenor igualmente de la propuesta de la Comisión organizadora respectiva, son designados o confirmados para la presidencia de cada una de las Reales Academias, los señores siguientes: presidente accidental, don José María Pemán; presidencia de la Academia de la Historia, el duque de Alba; presidencia de la Academia de Bellas Artes, el señor conde de Romanones; presidencia de Ciencias exactas, físicas y naturales, don Joaquín María Castellarnau; presidencia accidental de Ciencias Morales y Políticas, don Antonio Trineado; presidente de la Academia de Medicina, don Enrique Núñez.

Dado en Burgos a primero de enero de 1938. El Año Triunfal.—Francisco Franco.

¡Arriba España!

Filmada en los frentes de combate Domingo-Fsireno en TEATRO CIRCULO

La Región

Dos personas heridas al estallar un pistón

LA CORUÑA.—Los jóvenes Sergio Alonso Barba, vecino del Ventorrillo, letra H, y Manuel Deiba Neira, éste de trece años, domiciliado en la calle de San Andrés, 164, estaban ayer examinando un pistón en la calle de Cordelera, y por imprevisión le estalló el artefacto, resultando ambos lesionados.

En la Casa de Socorro, a donde pasaron para que se les hiciera la cura de urgencia, fueron atendidos, Sergio, de heridas con desgarrro en ambas manos, y Deiba Neira, con erosiones en el lado derecho de la cara y conjuntivitis traumática en el ojo del mismo lado. Los heridos, después de ser curados de urgencia, pasaron a sus respectivos domicilios.

Apertura de tráfico de ciertos productos

La Coruña.—Por la Comisión reguladora del Ejército del Norte se autorizó la apertura del tráfico para el transporte de abonos, alubias, azúcares, cemento, ganado, naranjas, patatas, pimientos y trigo.

Para estos artículos no es necesario, por consiguiente, la autorización de transporte, y los interesados deberán hacer los pedidos de vagones en la estación de embarque en la forma reglamentaria.—El Gobernador civil.

Constitución de la Junta reguladora del Abasto de carnes

La Coruña.—La Junta Regional Reguladora del Abasto de Carnes para La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, León y Oviedo, quedó integrada por los señores siguientes: Presidente, Gobernador civil de La Coruña; vocales, por la Intendencia Militar, el teniente coronel don Juan Arnaldo Pereda, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica de La Coruña, don Juan Sanz de Andino, el inspector provincial veterinario de La Coruña don Severo Curies, por Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Manuel Veiga Lage, por la Asociación General de Ganaderos, don Román García Pardo, de Lugo;

El aniversario de la conquista de Mallorca

Palma de Mallorca.—Se ha celebrado hoy el aniversario de la conquista de Mallorca por Jaime I. Con tal motivo, a las diez de la mañana fué colocado por el alcalde en la Plaza Mayor el pendón que llevaba el Rey.

Las fuerzas que rindieron honores, hicieron una descarga en el momento de desplegar el pendón. Seguidamente el Ayuntamiento en corporación se trasladó a la Catedral, en donde asistió a una solemne función.

Cursos para alféreces provisionales

Autorizada por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se convoca un Curso de formación de Alféreces provisionales de Infantería, estrictamente durante el tiempo de duración de la campaña, en las Academias de Granada, Avila y Riffien, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El número de plazas será el de quinientas para cada una de las Academias de Granada, Avila y Riffien. La Academia de Avila se nutrirá con los aspirantes del Ejército del Norte; la de Granada con los procedentes del Ejército del Centro, y la de Riffien con los Ejércitos del Sur y con las Unidades procedentes de Marruecos y Canarias.

2.º La duración del Curso será de treinta días lectivos y la edad para ser admitidos al mismo los aspirantes será de dieciocho años cumplidos, sin pasar de treinta, teniendo que reunir condiciones físicas adecuadas para el desempeño del cargo.

3.º Podrán concurrir a este Curso todos los individuos pertenecientes al Cuerpo de suboficiales, clases de tropa y soldados de las unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Intendencia, Sanidad Militar y los individuos pertenecientes a la Milicia Nacional.

4.º Para tomar parte en el Curso se precisa tener un título académico u oficial, entendiéndose por tal y como mínimo el de Bachiller, considerándose a dicho efecto, y a título de ejemplo, el de maestro, perito aparejador, bachi-

lter y eclesiástico, etc., y los de las distintas carreras del Estado.

5.º Además de las condiciones señaladas, los concursantes deberán acreditar como mínimo cuatro meses de servicio en campaña en primera línea y tendrán preferencia para ser admitidos, llenando las condiciones mínimas:

a) Los hijos y hermanos de militares de cualquier Arma o Cuerpo muertos en campaña o a consecuencia de heridas de guerra.

b) Los hijos, en iguales condiciones, de los condecorados con la Cruz Laureada de San Fernando o con la Medalla Militar.

c) Los hijos de mutilados de guerra.

d) Los que hayan resultado heridos con anterioridad al curso, siempre que se hallen completamente restablecidos y en las condiciones de aptitud física citadas antes.

Los extremos precedentes los acreditarán los aspirantes por copia autorizada de las disposiciones del «Boletín Oficial del Estado» o por certificado expedido por las autoridades militares, jefes de Cuerpos, Unidad o Dependencia en que conste que cumplen las condiciones mencionadas.

6.º Los certificados de los títulos que posean los interesados y el de nacimiento y, cuantos proceda los mencionados en la base anterior, los mostrarán al coronel director de la Academia en el momento de la presentación y habrán de coincidir con los datos consignados en las instancias. Los certificados cuya expedición corresponda hacer en plazas no liberadas todavía serán sustituidos por declaraciones juradas.

7.º En las solicitudes, redactadas con arreglo al modelo que se acompaña además de constar los títulos, edad y tiempo de servicio en el frente por los solicitantes, figurará el informe sobre sus condiciones de mando y méritos de guerra que hayan contraído, el capitán de la Unidad a que pertenezcan o hayan pertenecido y el del jefe de la columna en los casos que consideren necesarios.

8.º Los directores de las Academias, de acuerdo con la base primera, seleccionarán sus alumnos teniendo en cuenta que deben considerarse como admitidos primeramente a los alumnos que estén en las condiciones que señala la disposición de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, «Boletín Oficial» número 230.

9.º El plazo de admisión de instancias se cerrará el día 10 del corriente mes de enero, para comenzar el Curso el día 20 del mismo, empleándose el tiempo que media entre dichas fechas en las operaciones de selección de instancias, aviso a los alumnos admitidos a incorporación de los mismos al Centro.

10.º Por las distintas autoridades militares se dará la máxima publicación a la convocatoria anunciada para que puedan solicitar su admisión en el Curso a su debido tiempo todos aquellos aspirantes que, por vicisitudes de la campaña, se hallen éstos o sus Unidades alejados de sus Planas Mayores. La incorporación al Curso de los aspirantes admitidos es obligatoria y con carácter de urgencia.

Burgos, 22 de diciembre de 1937. (Segundo Año Triunfal).—El general jefe, Luis Orgaz.

Curso para la formación de Alféreces provisionales

Cuerpo: Lugar actual de residencia en que sirve el solicitante: Empleo: Antigüedad, años, meses, días: Apellidos: Nombre: Edad: Tiempo en el frente en primera línea: Meses, días: Títulos que posee o declaración jurada de poseerlos: Informe del jefe: ¿Fue herido? ¿Está incluido en alguno de los

apartados de la base tercera de la convocatoria?

Fecha: (Firma del interesado). Sr. Director de la Academia de

Las federaciones Católico-Agrarias

Santander.—El gobernador civil ha recibido hoy a una representación de la Federación Católica Agraria, que le hizo presente su ferviente adhesión al Caudillo y su gratitud al presidente de la Junta Técnica de Burgos, por las disposiciones relativas al aprovechamiento de los productos de la leche.

CINE ESPAÑA

Un éxito absoluto, ponderado por la más severa crítica

Un film de amor, amistad y sacrificio

Las 4 hermanitas

Imponderable actuación de Katharine Hepburn, Joan Bennett, Paul Lukas, Frances Dee y Anna May Oliver

Las 4 hermanitas

Imágenes pleróticas de vida y emoción. Película que no deben perder los amantes de las obras verdaderamente extraordinarias

ESTRENO DOMINGO

A tres grados bajo cero en Palma de Mallorca

Palma de Mallorca.—Hoy ha caído una gran nevada en los montes próximos a la capital.

La temperatura ha descendido a tres grados bajo cero, que hace muchísimos años no se recuerda en las islas.

En Yugoslavia se ha creado una milicia ferroviaria al estilo de la Italiana

Belgrado.—La nueva milicia ferroviaria yugoeslava, encargada de la vigilancia de los trenes de viajeros, usará armas y llevará uniforme.

Los milicianos serán escogidos entre las personas que han demostrado su fidelidad al Régimen. Ha servido de inspiración, indudablemente, la magnífica Milicia ferroviaria fascista.

Para trabajos tipográficos con prontitud, esmero y economía en EL PROGRESO

Dr. López Sarry MEDICINA INTERNA Consulta de 4 a 6 (Los jueves no) Reino, 5-1.º.—LUGO

Gran Café-Bar Mercantil (Palacio del espectáculo) HOY GRAN ACTUACION de la pareja Hermanos Oliver

Manolita la Cañi Pronto EXTRAORDINARIO DEBUT

ALONSO Librería General Plaza del Campo, 2.—FIGURINES

ARCADIO CASANOVA Almacén de Cereales, Coloniales, Vinos y Aguardientes

Despacho de Sal :- Se venden 300 bocoyes Escritorio: Doctor Castro 13.—Teléfono 59.—LUGO

por las Federaciones Católico Agrarias gallegas, don Gregorio Sainveda Azcaz, de Lugo.

Aguinado del Soldado

Santiago.—Recibieron en nuestra ciudad 10.262 pesetas para repartir hoy entre los 1.200 heridos de nuestros hospitales militares.

Se cae de un camioneta

Orense.—En el Puente Nuevo, cuando iba sobre una camioneta, cayóse Antonio Diz Iglesias, de treinta y ocho años.

Recogido y trasladado al Cuartel de Socorro se le asistió de diversas contusiones, apreciándose la conmoción cerebral.

Los comunistas madrileños

Paris.—Según informes recibidos de Madrid, se sabe que recientemente se ha celebrado un congreso regional del partido comunista, habiendo nombrado presidentes honorarios a Stalin y Foreu, y presidentes efectos al francés Marty, a la «Pasionaria» y Antón.

Documental Italiano dedicado a España ¡Arriba España!

La Unión y el Fénix Español

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado sus oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937 según comunicado oficial de dicho Organismo, del día 13 de mismo mes.

Viene, por tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos.

Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

Formidable documental del Instituto Nacional Luce

¡Arriba España!

Domingo-Estreno en Teatro Círculo

Documental Italiano dedicado a España ¡Arriba España!

La Unión y el Fénix Español

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado sus oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937 según comunicado oficial de dicho Organismo, del día 13 de mismo mes.

Viene, por tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos.

Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

Documental Italiano dedicado a España ¡Arriba España!

La Unión y el Fénix Español

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado sus oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937 según comunicado oficial de dicho Organismo, del día 13 de mismo mes.

Viene, por tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos.

Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

Documental Italiano dedicado a España ¡Arriba España!

La Unión y el Fénix Español

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado sus oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937 según comunicado oficial de dicho Organismo, del día 13 de mismo mes.

Viene, por tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos.

Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

Documental Italiano dedicado a España ¡Arriba España!

La Unión y el Fénix Español

Esta gran Compañía Nacional, ha instalado sus oficinas centrales de su Dirección en el edificio de su propiedad en Valladolid, habiendo cumplido así lo dispuesto en la Orden de la Junta Técnica del Estado, de fecha 1.º de Febrero de 1937 según comunicado oficial de dicho Organismo, del día 13 de mismo mes.

Viene, por tanto, funcionando legalmente con absoluta normalidad y continúa aceptando seguros de Incendios, Accidentes, Transportes y otros Ramos.

Subdirección en Lugo: Plaza de España, 27

ASOMBRO, ADMIRACION, ENTUSIASMO SIN LIMITES

Causó el público lugense LA PRODIGIOSA PRODUCCION U. F. A.

La novena sinfonía

Realizada con irreprochable técnica.

Protagonizada por LIL DAGOVER

Orquesta Filarmónica de Viena, Coros del Teatro de la Opera de Berlín

Impecablemente reproducida en el WESTERN ELECTRIC

HOY, VIERNES (Ultimas exhibiciones)

en el

TEATRO CIRCULO

A las 5-7 y 10'30

MAÑANA MONUMENTAL

Domingo: Clark Gable en La llamada de la selva

Pronto: Procesado de mi vida - Prisionero del odio

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo Calefacción central REINA, 14 - PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes. Especialidad en ondulaciones. Eléctrica permanente. Manicel y al agua. Manicura. Tintes. Postizos y asuntos de belleza en general. Siempre novedad en arreglo de mechas.

Para caballeros: Especial salón. Gran confort e higiene. 6 sillones americanos

Discreta y hábil dependencia.

Calle de la Reina, 14, primer piso (enfrente de la Joyería de Manuel Talarza 126)

CLARK GABLE El galán más prestigioso del cinema con la deliciosa

LORETTA YOUNG en un soberbio film pleno de emociones y bellezas

La llamada de la Selva (EN ESPAÑOL)

CLARK GABLE ps la creación cumbre del actor de sin igual prestancia varonil

CLARK GABLE DOMINGO - ESTRENO en TEATRO CIRCULO

Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales

Continuación de la relación de donativos en especie recibidos en esta Delegación de Asistencia a Frentes y Hospitales para el Aguilado del Combatiente

AYUNTAMIENTO DE NAVIA

Un chaleco de lana, 2 camisetas, 7 pañuelos, 8 bufandas, 4 pares de calcetines, 2 pares de zapatillas, una caja de manzanas, 9 botellas de coñac, 3 de anís, 3 de ron, una de champagne, 5 de aguar-

Tomás Gómez Yáñez, un paquete-aguilado. Dr. Ricardo López Pardo, un paquete-aguilado. Carmen Menéndez Pérez, un paquete-aguilado. César Contil, un paquete-aguilado. José Arias Estévez, medio paquete-aguilado. Alfredo Vila y señora, un paquete-aguilado. Sebastián García Martínez, dos paquetes-aguilado. María Esperanza Fernández, un paquete-aguilado. Elena Fernández de González Rosón, un paquete-aguilado. Alumnas del tercer año del Bachillerato, 4 paquetes-aguilado. Manuel Barrio Basadre, un paquete-aguilado.

equivalente a lo recogido en especie por el mismo. AYUNTAMIENTO DE QUIROGA 519 kilos de castañas secas, 15 de castañas verdes, 9 de maíz, 4 de alubias, 103 de patatas, 50 de centeno, 10 de pasas, 4 de higos, 2 latas de sardinas, un lacaón de cerdo, una docena de chorizos, una botella de coñac, 2 de licor, 6 de vino especial para enfermos. Lugo, 23 de diciembre de 1937. Segundo Año Triunfal.

De la vida deportiva

El accidente ocurrido al señor García Salazar

El accidente automovilista en el que resultó gravemente herido el seleccionador nacional de fútbol, don Amadeo García Salazar, ocurrió cerca de Valladolid, cuando se dirigía a Andalucía a presenciar el partido de preselección anunciado en Cádiz. El señor García Salazar sufrió la rotura del parietal, y fuerte conmoción cerebral, habiendo necesidad de practicarle la trepanación. El estado del herido es gravísimo.

Importante acuerdo de la F. E. F.

La Federación Española ha acordado disolver todas las Federaciones regionales, cuyos clubs serán regidos por gestores en las presentes circunstancias, y encarece se proceda a la organización de los campeonatos oficiales en cada región, con objeto de normalizar la vida futbolística.

El Rives Plate, campeón argentino

El veterano club porteño River Plate ha vuelto a ganar el campeonato nacional argentino de fútbol profesional, habiendo jugado 34 partidos, de los cuales ganó 27, empató cuatro y perdió tres, totalizando 58 puntos. El segundo club clasificado es el Independiente, con 52 puntos; el tercero, Boca Juniors, con 5, el cuarto Huracán, etc. El campeonato de la segunda división, lo conquistó el Club Almagro, al que no hay que confundir con el San Lorenzo de Almagro.

CENTRO DE NEGOCIOS

de MANUEL F. REIJA Gestor Administrativo, matriculado AGENCIA REIJA

Corroboración testamentos. Es critos de todas clases. Certificaciones penales y últimas voluntades. Ventas. Traspasos. Hipotecas. Obtención documentos en Burgos, Salamanca, Valladolid y otras capitales. Gestiones en Oficina, etc., etc. Legalizaciones

Calle de San Marcos número 27 1.º - Teléfono 39 LUGO

CARBONERIA

Ya tenemos carbón de galleta! En la carbonería SELIAS. San Roque, 81.-Teléfono, 86 Se sirve a domicilio al precio de seis pesetas los 50 kilos.

Gran Café-Bar La Terraza

Instalado en el sitio más céntrico de la ciudad PLAZA DE ESPAÑA SOPORTALES, 3 Instalación modernísima - Gran confort Servicio esmerado - Artículos de primera calidad Licores de las mejores marcas Coktelería fina - Gran variación de tapas Café y copa de coñac 9'90 Incluidos los impuestos Se despacha cerveza en Bock

NIETOS Román Fernández

MADRINAS DE GUERRA

El mejor y más práctico REGALO a los combatientes LOTE «CELTA» conteniendo: Un artístico retrato de nuestro Generalísimo Franco. 80 cartas (un blok). 80 sobre, superiores forrados. 10 posales patrióticas. Una novela de amor y de guerra (128 páginas). Un sobre con tinta en polvo «CELTA». Preparado en un paquete dispuesto para su envío a los frentes PRECIO: PTAS. 4'00 Pedidos a Librería-Papelería «CELTA», San Pedro 6.-LUGO

LOPEZ CAMISERO DIPLOMADO

Participa a su distinguida clientela y al público en general, que se trasladó de la calle San Pedro a Ronda Castilla 26, H. Regina, provisionalmente, donde ofrece sus servicios.

LOPEZ Camisero diplomado

PRIMO ROCA NOVO MEDICO

TRASLADO su consulta a la Plaza de España número 6 y 7 (NUEVO EDIFICIO DE LOS SOPORTALES)

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández

Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, INTESTINOS e HIGADO Rayos X, ultravioleta - Diatermia, laboratorio SANTO DOMINGO, 11-2.º - TEL. 309 Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 - (Ferretería Asturiana)

CLINICA T. NUÑEZ CORDERO

Médico cirujano especialista Ex-practicante numerario del Gran Hospital de Santiago MEDICINA GENERAL Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y propias de la MUJER NEURASTENIA - IMPOTENCIA - ELECTRICIDAD MEDICA Consulta de diez a una y de cuatro a seis SAN ANDRES, 117-2.º LA CORUÑA

Señoritas: Hagan sus trajes y abrigos por Vds. mismas ACADEMIA CENTRAL CORTE de JOSEFA R. GAYOSO Los corta y prueba por 10 ptas Se enseña corte y confección Precio desde 10 pesetas Horas extraordinarias para estudiantes CALVO SOTELLO, 10-2.º (Frente al Ayuntamiento)

Administración Principal de Correos de Lugo

HORAS DE SERVICIO PARA EL PUBLICO Giro Postal: de diez a doce. Correspondencia certificada, valores declarados, paquetes postales, paquetes muestras y envíos militares, de 9,30 a 10,30 horas y de diecisiete a dieciocho. Caja Postal y reclamaciones, de 10 a 12 horas. Tarjetas de identidad, de 11 a 13 horas. Listas y apartados, de 11 a 12,30 horas y de 18 a 19 horas. Entrega de paquetes muestra objetos de más de 500 gramos de peso, de 11 a 13 horas y de 17 a 19 horas. Venta de sellos de franqueo, de 10 a 13 horas y de 17 a 19 horas. Recogida de buzones, a las 10 y a las 18 horas. Reparto a domicilio, a las 11 y a las 18 horas. NOTA.-Los domingos no se verificarán los servicios de tarde ni los de Giro, Caja Postal, Reclamaciones ni Tarjetas de identidad y la caja de certificados se abrirá a las diez.

OCASION

SE VENDEN, juntas o separadamente, dos casas, señaladas con los números 3, del Carril de los Hornos y 87 de la calle de la Nueva de esta ciudad, libres de gravámenes. Dirigirse a la Agencia Reijas, calle de San Marcos, 87, teléfono 34 Lugo

EN FAMILIA

Se admite una señorita Quiroga Ballesteros, 8-3.º

MISAS GREGORIANAS

Comenzarán a celebrarse mañana, sábado, a la hora de doce, en el altar de Nuestra Señora de los Ojos Grandes de la Catedral Basílica, en sufragio del alma de LA SEÑORA

Doña Carolina Campuzano

Viuda del Excmo. Sr. D. Germán Vázquez de Parga Q. E. P. D.

Doña Dolores Masada Vázquez

de Parga e hijos, Suplican la asistencia a alguna de dichas misas, favor que agradecerán. Lugo, 7 de enero de 1938.

EL SEÑOR D. Germán Alejandro Lueiro Sargento del Regimiento Infantería Zaragoza núm 30 Dió su vida gloriosamente por Dios y por la Patria en el frente de batalla D. E. P. Su desconsolada esposa, Genoveva Salgado Díaz; padres, Germán Alejandro Mata y Dolores Lueiro Mayo; padre político, Secundino Salgado, empleado de la Razon Social Hijos de Manuel B. Carro; abuela política, Juana Alonso Núñez; hermanos, José, Religioso Jesuita (ausente), y Carmen; hermanos políticos, Carlos, Sargento de Infantería (en el frente); Abelardo, empleado de la Razon Social Hijos de Manuel B. Carro de esta plaza; Mercedes, Luis, Carlina, Rafael y Pilarita; tíos políticos, José, Manuel y Manola Díaz Alonso, del comercio de esta plaza; primos y demás parientes, RUEGAN a sus amistades se dignen concurrir al funeral de entierro que se celebrará en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos, el sábado día 8 de los corrientes, a las once de la mañana; favor por el cual quedarán eternamente agradecidos. Lugo, 7 de enero de 1938.

EL SEÑOR D. Germán Alejandro Lueiro Sargento del Regimiento Infantería Zaragoza núm. 30 Dió su vida gloriosamente por Dios y por la Patria en el frente de batalla D. E. P. El Sr. Teniente coronel Jefe accidental del Regimiento, Sres. Jefes y Oficiales del mismo, RUEGAN la asistencia al funeral de entierro que se celebrará en la iglesia de los RR. PP. Franciscanos, el sábado día 8 de los corrientes, a las once de la mañana; favor que agradecerán. Lugo, 7 de enero de 1938.

EL SEÑOR Don Ramón Mosteiro López INDUSTRIAL Ha fallecido en el día de ayer, 6 del actual, a las cinco y media de la mañana CONFORTADO CON LOS SANTOS SACRAMENTOS D. E. P. Sus hermanos, Antonio y Estrella Mosteiro López; hermana política, Eugenia Prieto Penabaz; sobrinos, primos y demás parientes, RUEGAN a sus amistades se sirvan encomendarlo a Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará hoy, día 7, en la parroquia de Santiago, a las doce y media de la mañana, y el día 8 la conducción del cadáver al cementerio de la parroquia de San Juan de Peña, a las nueve de la mañana, celebrándose a continuación en la iglesia de esta parroquia el funeral de entierro; favores que agradecerán. Lugo, 7 de enero de 1938.

Cansancio muscular Reumatismo Golpes Frixal el nuevo linimento español BAYER VICTORIA - AGENCIA DE PUBLICIDAD - SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE MONFORTE

29 paquetes-aguilado, 7 latas de sardinas, una lata de alcachofas, 8 libras de chocolate, un garrafón de aguardiente, 4 botellas de aguardiente y 12 botellas de coñac.

LUGO

Josefa Otero González, maestra Constante-Guntin, medio paquete-aguilado. Imprenta Montero, dos paquetes medio aguilado. Julita Cadahia, un paquete-aguilado. Manuel Corral Conde, 2 botellas de vino añejo del Priorato, 2 de jerez, una de manzanilla y una de fino de Mira. Señores de don Antonio Ron, un paquete-aguilado. Juan López Villaverde, 2 paquetes de tabaco. María Bruzón Rocaes, un paquete-aguilado. Rafael Alonso Carrillo, un paquete-aguilado.

Señora de Martínez, 4 botellas de champagne Moët-Chandon.

Miguel Novoa, un paquete-aguilado. Jesús Abel, 2 paquetes y medio aguilado. Ramón Morteiro, un paquete-aguilado. Antonio Andión Basante, 4 paquetes-aguilado. Pilar Quevedo y Rosario Barreira, un paquete-aguilado. Milagros López y López, maestra nacional de Vilcha-Paradela y las niñas de su escuela, paquete y medio aguilado. Angel Núñez Sánchez, maestro nacional de Pontomillos y los niños de su escuela, 2 paquetes-aguilado.

AYUNTAMIENTO DE NEIRA DE JUSA

1.000 kilos de castañas, un lacaón, tres cuartos kilo de tocino, un saco de manzanas y un saco de nueces.

AYUNTAMIENTO DE BECERREA

286 arrobas de patatas, 108 de castañas, 2 de manzanas, 5 kilos de habas y 6 lacaones.

AYUNTAMIENTO DE CHANTADA

50 paquetes y medio aguilado.

Sección de anuncios breves

Estos anuncios se reciben hasta las nueve de la noche

ARRIENDOS

SE ARRIENDAN cuatro locales en la planta baja de la casa número 12 de la Ruanueva. En la Serrería que hay en la misma darán razón.

SE ALQUILA en la Ruanueva, 22 primero y segundo piso. Para informes en el tercero.

SE ALQUILA piso, con calefacción y cuarto de baño en la Avenida de Moret, 11 duplicado. Informarán en la misma calle, 11-primerio derecha.

SE ALQUILAN el segundo piso de la casa número 14 de la calle de José Antonio Primo de Rivera (antes Progreso), con calefacción y cuarto de baño, y el segundo de la casa número 15 de la misma calle con cuarto de baño y muy soleado. Informar en el comercio "La Favorita", calle de San Pedro.

SE ARRIENDA un piso en la casa número 2 de la Avenida de Montero Rios, informarán en los bajos de la misma.

VENDAS

SE VENDEN dos solares en la calle de San Froilán. Para informes en la Ruanueva, 124-primerio, y a don Dositeo López Díaz, calle de José Antonio Primo de Rivera (antes Progreso), 24-bajo.

SE VENDEN en Villalonga (Castro de Rey), unos molinos de aceite pesado en conjunto o separados. Para informes su dueño José Saavedra, en dicha parroquia.

SE ALQUILA un piso de moderna construcción. Tiene cuarto de baño. Informarán en Avenida Montero Rios, 16, o Doctor Castro, 6.

VENDO, con título inscripto, la casa número 4 de la calle del Doctor Castro de esta ciudad de Lugo, a cuya casa le es adherente por su parte posterior un buen patio. Informes del precio, en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto.

SE VENDE propiedad de 200 metros cuadrados con tres casas juntas o separadas, desde 5.000 a pesetas 16.000, de piso alto y balcones a la vía pública, que sirven para almacenes o cualquiera establecimientos, libres de pensión. Informarán, su dueño, Carretera de Madrid, 11-primerio, Lugo.

EN EL CAMINO que cruza de la carretera de Lamas de Prado a Abujín se vende una casa de plaza, con patio, pozo, un poco de terreno. En la misma informará D. Carlos Vázquez, o su hijo Marcos, en la calle de San Roque, 86.

SE VENDE la casa número 7 de la Tinería. Para informes, en la calle de la Ruanueva, tienda de los Dos Hermanos.

SE VENDE la casa número 17-A de la Ronda de astilla de esta ciudad de Lugo. Es libre de cargas e informan en la Notaría de don Pedro Menéndez y García del Busto.

VENDO "Citroen" B-14, cerrado, bien tapizado, pintado y estado más cánico admirable. También vendo separadamente la carrocería del mismo. Ronda Castilla, 50-bajo. A. Buick.

SE VENDE la casa número 7 de la Tinería. Para informes, en la calle de la Ruanueva, tienda de los Dos Hermanos.

PERDIDA En la calle del Generalísimo (Antes Emilio Castelar), se ha extraviado un sobre con 570 pesetas, rogándose a la persona que las hubiese encontrado las entregue en la misma calle, 5-cuarto, en donde se le gratificará.

SE VENDE una casa de nueva construcción de las siguientes dimensiones: fachada, seis de ancho, con una puerta a su parte posterior. Para informes, Avenida de don Pedro Menéndez y García del Busto.

POR NO PODERLO atender su dueño se traspasa tienda de ultramarinos, en sitio céntrico, bien acreditada, con amplios locales para vinos y comidas. Para informes "Lugo Bar".

SE CEDE gabinete con alcaoba, amueblado, exterior. Informarán en esta Administración.

Se ruega a la persona que haya encontrado un guante de piel, negro, de señora, que se extravió desde la calle de la Reina a la calle de San Marcos, lo entregue en el Hotel Alicia, en esta última calle. Se gratificará.

DESEAN adquirir finca urbana, en el centro de Lugo, construcción moderna. De dos o tres pisos de alto. Ofertas: Centros Seguros, Soledad, número 19.

EL QUE haya cambiado unos manitos con las iniciales A. V. y no los haya deteriorado, puede pasar a recogerlos ante el mes de enero. De lo contrario los arreglaré para mi medida.

PERDIDA En la calle del Generalísimo (Antes Emilio Castelar), se ha extraviado un sobre con 570 pesetas, rogándose a la persona que las hubiese encontrado las entregue en la misma calle, 5-cuarto, en donde se le gratificará.

En Lugo, capital,
2,50 pesetas al mes
Fuera, 7,50 pesetas
trimestre

VENTA
Número suelto del
día, 15 céntimos
Atrasado, de fecha
fija, 25 céntimos

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Ayer se celebró el entierro del capitán Pérez Pardo

La cabalgata de los Reyes Magos

LA CIUDAD

Orden de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

JEFATURA LOCAL DE LUGO

Se pone en conocimiento de todos los camaradas de esta capital y demás correspondientes de este Ayuntamiento, pertenecientes a las antiguas organizaciones de Falange Española y de las JONS y de la Comunion Tradicionalista en esta ciudad de Lugo, y a todos aquellos admitidos directamente por el CAUDILLO, jefe Nacional del Movimiento, que a partir del día 10 de diciembre del corriente no deben pasar por la JEFATURA LOCAL, calle de la Reina, 3, segundo, y horas de cuatro a siete, con objeto de extender la hoja de solicitud de filiación definitiva y petición de carnet definitivo de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

El plazo para poder cumplir este requisito terminará el 15 de marzo de 1938.

Estas solicitudes se facilitarán en esta Jefatura Local y deben de ser acompañadas del carnet o comprobantes acreditativos de su condición de afiliados y de tres fotografías.

Se advierte a todos los afiliados tanto adheridos como militantes, que de no cumplir esta formalidad de manera oportuna para figurar como afiliados, se entenderá que renuncian a su condición de tales, quedando por dicho motivo excluidos total y definitivamente de la organización.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Saludo a Franco ¡Arriba España!

Lugo, 9 de diciembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.

El jefe local, José María Pereira.

MILICIA NACIONAL

Servicio para el día 7 de enero de 1938, Segundo Año Triunfal:

Jefe de servicios, Tomas Pardo. Imaginaria, Milan Bravo.

Segundo turno, de 8 a 14

Cabo de guardia, Luis Serrano Doncos.

Militantes: Daniel Dopicó Crego, Luis Roman, Amancio Aouin, Manuel Barrio Varela, Antonio Ruivas, Manuel Figueroa y Ernesto Montenegro.

Tren de las 10,30, Celso Franco. Banco de España, José M. Fernandez.

Tercer turno, de 14 a 20

Cabo de guardia, José García Lora.

Militantes: Víctor Santamaría, Antonio Salvador Guzman, Avardó Díaz, Dositeo Argá, Manuel Sevilla, Domingo G. Potente, José García Pérez.

Tren de las 16, Manuel Ocoña. Tren de las 19,30, Antonio Mouriá.

Cuarto turno, de 20 a 2

Cabo de guardia, Nicandro G. Armero.

Militantes: Dositeo López Díaz, David Vía, Octavio Fernández Pardo, Santiago López, Bernardo G. Palmero, David Peña, Alejandro Bascuro.

Tren de las 22: José Armesto.

Servicio para el día 8 de enero.—Primer turno, de 2 a 8

Cabo de guardia, Manuel G. López.

Militantes: Dositeo Bal, Manuel Fernández Núñez, Calixto Ferrer, Julio Mourat Santacruz, Tomas Pérez García, Manuel Goyanes y Manuel García González.

Segundo turno, de 8 a 14

Cabo de guardia, Manuel Ferrer Salgado.

Militantes: José López López, José Lourido, Manuel Varela Rivera, Manuel López Troncoso, Ramón Seijas, José Iglesias Balboa, Manuel Díaz Arias.

Tren de las 10,30, Jesús Herrero. Banco de España, José M. Muina.

ANTIAERONAUTICA

Turno de 14 a 22: José Regueiro Guntin y Antonio Quintana.

Turno de 22 a 6: Gonzalo Vázquez Arias y Enrique Díaz López. Para mañana.

Turno de 6 a 14: Ricardo Tourón Montero y José López Rubinos.

Auxilio Social

Relación de las camaradas que deben presentarse en Auxilio Social (Mercantil tercer piso), el próximo sábado, día 8 del mes corriente, a las nueve de la mañana, para verificar la reglamentaria postulación:

Feli Otero, Felisa Coria, Lola Sánchez, Genoveva González, Maruja Núñez, Amada Real, Marichu Juli, Lola Campomar, Teresa Real, Maruja Azpazu, María del Carmen Ojea, Elena Azcárraga, Paquita Escobar, Pilar Madarro, Josefina Martínez, Pacita Pardo, María Luisa Bobadilla, María Teresa Sal, Aurelia Fernández, Carmina Menéndez, Pilar Pérez de Guerra, Remedios Sánchez, Herminia Zapico, Maru-

Estación de Lugo

Consignatarios: Vagones completos puestos al día 6 de enero de 1938.

R. Rodríguez, Jesús Arias, Ismael, H. R. Fernández, Antonio Corredoiro, J. Cabanas, Ramón Santiso, G. Valcárcel, Jesús Lence, Pedro Vila, Jesús Arias.

Para tener en negro Tintes «El Gallo» El mejor negro que se fabrica DROQUERIA GALAICA

Relación de las camaradas que deben presentarse en Auxilio Social (Mercantil tercer piso), el próximo sábado, día 8 del mes corriente, a las nueve de la mañana, para verificar la reglamentaria postulación:

Feli Otero, Felisa Coria, Lola Sánchez, Genoveva González, Maruja Núñez, Amada Real, Marichu Juli, Lola Campomar, Teresa Real, Maruja Azpazu, María del Carmen Ojea, Elena Azcárraga, Paquita Escobar, Pilar Madarro, Josefina Martínez, Pacita Pardo, María Luisa Bobadilla, María Teresa Sal, Aurelia Fernández, Carmina Menéndez, Pilar Pérez de Guerra, Remedios Sánchez, Herminia Zapico, Maru-

Pérdida de recibos

Ayer se extraviaron unos recibos particulares desde el Campo del Castillo a la calle de García Arriola. Se ruega a la persona que los haya encontrado los entregue a la Administración de este periódico.

SANATORIO QUIRURGICO DE CASTO GONZÁLEZ MÉNDEZ MEDICO FORENSE DEL HOSPITAL DE SAN CARLOS CIRUGIA — PARTOS — TRAUMATOLOGIA TODA CLASE DE OPERACIONES. RAYOS X — ELECTROTHERAPIA Teléfono 75 X — San Marcos, 2.º — LUGO

Suscribe una Ficha Azul

Almacén de Carbones. min. 34

Carbones del Fabero para cocina y calefacción Para avisos: Tinerfa número 15 Teléfono 180. LUGO

Suscribe una Ficha Azul

Almacén de Carbones. min. 34

Carbones del Fabero para cocina y calefacción Para avisos: Tinerfa número 15 Teléfono 180. LUGO

Suscribe una Ficha Azul

Almacén de Carbones. min. 34

Carbones del Fabero para cocina y calefacción Para avisos: Tinerfa número 15 Teléfono 180. LUGO

Suscribe una Ficha Azul

Almacén de Carbones. min. 34

Carbones del Fabero para cocina y calefacción Para avisos: Tinerfa número 15 Teléfono 180. LUGO

Suscribe una Ficha Azul

Almacén de Carbones. min. 34

Carbones del Fabero para cocina y calefacción Para avisos: Tinerfa número 15 Teléfono 180. LUGO

Suscribe una Ficha Azul

Almacén de Carbones. min. 34

Carbones del Fabero para cocina y calefacción Para avisos: Tinerfa número 15 Teléfono 180. LUGO

Suscribe una Ficha Azul

Almacén de Carbones. min. 34

Carbones del Fabero para cocina y calefacción Para avisos: Tinerfa número 15 Teléfono 180. LUGO

Suscribe una Ficha Azul

Almacén de Carbones. min. 34

Carbones del Fabero para cocina y calefacción Para avisos: Tinerfa número 15 Teléfono 180. LUGO

Suscribe una Ficha Azul

Almacén de Carbones. min. 34

Carbones del Fabero para cocina y calefacción Para avisos: Tinerfa número 15 Teléfono 180. LUGO

A las cuatro de la tarde de ayer se efectuó el entierro del héroe capitán de Infantería, muerto gloriosamente por Dios y por la Patria, don Juan Manuel Pérez Pardo, de distinguida familia de Lugo.

El cadáver estuvo depositado hasta la hora del entierro en el domicilio de la señora doña Pilar Dominguez, viuda de Pérez Peña, vía pública del capitán fallecido.

Ante dicho domicilio, en la calle de la Reina, se congregó numeroso público a la hora indicada.

A hombros de los hermanos y otros deudos del capitán Pérez Pardo, fué conducido el féretro desde la casa mortuoria a la carroza rúmbre. En ésta fué colocada una magnífica corona de camelias naturales. El ataúd iba envuelto en la bandera nacional.

Minutos después de las cuatro de la tarde se puso en marcha la fúnebre comitiva, presidiendo el primer duelo los hermanos del difunto, don Lorenzo y don Manuel Pérez Pardo, capitán de Aviación y del Cuerpo de la Armada, respectivamente, el hermano político don Santiago Antón, también del Cuerpo de la Armada y otras personas de la familia.

Figuraban en el segundo duelo, los Gobernadores militar y civil de la provincia, el teniente coronel, jefe accidental del Regimiento de Zaragoza, el presidente de la Comisión gestora de la Diputación provincial don José Pardo y Pardo-Montenegro, tío del extinto oficial, alcalde, el presidente de la Audiencia, comandante Mayor del Regimiento de Mérida, al que perteneció el finado, y otras autoridades y representaciones militares y civiles.

Muchísima gente acompañó el cadáver hasta el cementerio.

Cerraba la comitiva una compañía del Regimiento de Infantería de Zaragoza al mando del teniente señor Borrazas Conde, cuya fuerza rindió los correspondientes honores de Ordenanza.

En el momento de recibir sepultura el cadáver, se dieron vivas al Ejército, a Franco y a España.

Hoy, a las once y media de la mañana, en la capilla del Buen Jesús de la Catedral Basílica, se celebrarán solemnes funerales por el eterno descanso del capitán don Juan Manuel Pérez Pardo.

Reiteramos nuestro pésame más sentido a su madre la señora doña Melchora Pardo y Pardo-Montenegro, hermanos y demás desconocida familia.

Capitán Juan Manuel Pérez Pardo: ¡Presente!

Báscula de ocasión en buen uso, se compra en la DROQUERIA GALAICA (frente a la Diputación)

La charla del general

Sevilla.—Su Excelencia el general Queipo del Llano por sus muchas ocupaciones suspendió anoche su acostumbrada charla.

De la Alcaldía

Donativos recibidos en esta Alcaldía con destino a los niños acogidos en la Casa Municipal de Beneficencia y Hospital de Santa María, en la festividad de Reyes.

Doña Carmen Quiruga, de Maquera, cinco juguetes.

Los niños Ignacio y Javier Ferrillan Sarandes, dos juguetes.

Doña María Dolores Casilla, un juguete.

Don Jesús Regueiro Guntin, seis juguetes.

Los niños del médico forense, cinco juguetes.

Señora de Martínez, cuatro juguetes.

Don Jesús Vila Real, 5 pesetas.

Don Antonio Berroterros, 10.

Don Eduardo Sanjillao Buidé, 10.

Doña María Teresa López Vázquez, viuda de Quiruga, 5.

El niño Felipe Mendaña Saavedra, de sus ahorros, 5.

El niño Anthonio Roca Corral, 2.

Don Dario Vila López, 5.

Don José Díaz Alonso, 5.

Don Manuel Díaz Alonso, 5.

Don Tomás Pérez Menéndez, 10.

Doña Carmen Viñas, de Ferrer, 10.

Doña Amalia Fernández Castro, 5.

Los niños José María Germán y Maristela Alonso Fernández, 5.

Don Francisco García Armero, 5.

Don Eleuterio López y López, 10.

Don José Vázquez Sánchez, 5.

Total, 102,00 pesetas.

El importe de los donativos en metálico recibidos en esta Alcaldía que arrojan un total de pesetas 1.430, así como los juguetes, fueron entregados a la Delegación provincial de Prensa y Propaganda de Organizaciones Juveniles, de FET y de las JONS, para su reparto.

Lugo, 5 de enero de 1937.—Segundo Año Triunfal.

Como se había anunciado, el día cinco, llegaron a nuestra ciudad, entrando a las siete de la tarde por la Puerta de Obispo Aguirre. En este lugar se organizó la cabalgata que recorrió las calles de la ciudad.

En primer término formó la escuadra ciclista de O. J. y la banda de cornetas y tambores, flechas y cadetes con antorchas y faroles.

Le seguía el pregonero, montado en un magnífico caballo, banda de cornetas mora, la banda de música de la Milicia Nacional, y una preciosa carroza.

Como final, iban los Reyes, ricamente ataviados y montados en preciosos caballos, con su escolta, macrocos del Ayuntamiento y de la Diputación, cerrando al comitiva las bandas de cornetas y tambores del Regimiento Zaragoza.

El paso de la cabalgata fué presenciado por numeroso público, ha ciéndolo desde los balcones del Ayuntamiento, los señores Gobernadores militar y civil, alcalde, presidente de la Diputación, Subdelegado de P. y P. del Estado, jefe del Regimiento de Infantería Zaragoza y jefes de Falange y demás autoridades.

Los Reyes, se pararon en los comedores de Auxilio Social, en la Beneficencia, en el Hospital y en la Maternidad, donde entregaron sus presentes, siendo presenciado por las autoridades.

Seguidamente se retiraron al H. Méndez Núñez, donde se alojaron.

Ayer, a las once de la mañana el "Cine España" de los juguetes a los niños necesitados, presenciando el acto las autoridades.

Con este motivo desfilaron por la ciudad, acompañados de su escolta, los monarcas de Oriente. Magnífica resultó la Cabalgata y el reparto de juguetes, que organizado por las Organizaciones Juveniles de Falange, dió como resultado el que ningún niño se quedara sin un juguete en este día tan señalado.

Los organizadores de la Cabalgata, recibieron muchas felicitaciones por el éxito obtenido en su cometido.

De la Casa Municipal de Beneficencia nos envían lo siguiente para su publicación, que hacemos muy gustosos:

«Cuando a Franco ¡Arriba España! al camarada jefe provincial, flechas y cadetes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. Camaradas: La Casa de Beneficencia os saludó, brazo en alto y con el grito de rigor: Franco, Franco ¡Arriba España! ¡Sociedad por qué! Ha contraído con vosotros una deuda de gratitud, difícil de liquidar, y quiere, por medio de estas líneas, testimoniaros su cariño y adhesión. En el día memorable de los Santos Reyes, supiéramos traer a esta Casa la alegría y el contento para todos sus moradores. Los niños, jóvenes, ancianos y hasta tantos os bendicen, y en la imposibilidad de transcribir los sentimientos de sus corazones, desahucados de entusiasmo, gritan en el calor: ¡Arriba España! ¡Viva la Falange! Y es que vuestra misión de este día se ha cumplido plenamente y vuestros deseos de llevar la alegría a todos los niños de Lugo, en especial a los más desamparados, se han visto coronados con el mejor de los éxitos.

Gracias, sencillamente gracias, pues así lo exige el estilo de la Falange, por los esplendidos Reyes que nos habéis obsequiado, gracias, por vuestra delicadeza y acierto en la elección. Gracias mil a los Reyes Magos, cuya característica bondad ha hecho olvidar distancias, y venir desde Oriente a visitarnos. Gracias mil también, a nuestras dignísimas autoridades, que con su presencia y cariño paternal, dieron gran realce a la simpática fiesta. Gracias, en fin, a todos los que han contribuido con sus donativos, trayendo a esta Casa unas horas de solaz y franca alegría.

Las hermanas, niñas y niños y toda la Casa en pie, brazo en alto, lanzan estos gritos, sinónimos del sentir de sus corazones: Franco, Franco, Franco ¡Arriba España! ¡Vivan vuestras dignísimas autoridades! ¡Viva el jefe provincial! ¡Vivan las Organizaciones Juveniles! ¡Viva el Ausente! ¡Viva España!

Lugo, 6 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.

Plato Unico y Día sin Postre

Se pone en conocimiento de los contribuyentes al "Plato Unico" y "Día sin Postre", que en el sucesivo las mesas recaudatorias que a continuación se expresan, sufrirán los siguientes cambios:

Las que formalizan el pago de sus cuotas en la mesa recaudatoria, sita en la calle del Miño, número 266, lo verificarán en el Círculo de las Artes; los de la Beneficencia al local de Milicias Nacionales, calle del Conde Pallares, número 9-primeros los de la mesa recaudatoria de la calle de Diez-clocho de Julio y los de la casa Hortas, a la Eléctrica Lucense, Plaza de San Fernando, y los de la

casa Barrera, pasarán a formalizar su cuota al Centro de Recuperación, calle de José Antonio Primo de Rivera, 8-bajo, (antes Manuel Becerra).

Los días de formalización del pago de las cuotas, serán los que hasta la fecha venían rigiendo, es decir: Primera quincena 6, 7 y 8; segunda quincena, 16, 17 y 18, además los días 9 y 19 de cada mes se podrá verificar el pago en el Gobierno civil desde las diez de la mañana a una de la tarde, con el 50 por 100 de recargo, excepto aquellos contribuyentes que tienen señalados dichos días para la formalización de su cuota y, por tanto, exentos de dicho recargo.

Auxilio a pueblos liberados

Es año UNA. España a GRANDE. España LIBRE.

Pero, esta es labor de todos y no de unos pocos. Emiéndolo bien, ¡que al alba del radiador confort bles que cómodamente se sientan en las sillas de la guerra y acuérdate de que hoy y español, que han perdido su hogar, puesto como barrera intra queable a la oía del comunismo satánico, que de otro modo hubiese llegado hasta ti. Auxiliar a los damnificados por la guerra NO ES UNA CARIDAD. ES UN DEBER de todo buen español.

Incorporación de los mozos inscriptos para la Armada, pertenecientes a los reemplazos de 1929 y 1930

El "Boletín Oficial del Estado", inserta una orden de la Secretaría de Guerra, por la que se dispone la incorporación a filas, para servir en Unidades del Ejército a todos los mozos inscriptos para reemplazos de la Armada, pertenecientes a los reemplazos de 1929 y 1930.

El texto de dicha orden es el que sigue: «Para cumplimiento de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, en orden a la incorporación de los inscriptos en Marina para servir en el Ejército, he resuelto lo siguiente:

Artículo primero.—Se llama a filas, para servir en Unidades del Ejército, a todos los mozos inscriptos para reemplazos de la Armada pertenecientes al reemplazo de 1929 y primer trimestre de 1930.

Artículo segundo.—Todos ellos serán repartidos entre los depósitos de los Cuerpos del Ejército en la forma que determine el General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, para que se instruyan y se destinen a cubrir bajas en las diversas Unidades del Ejército.

Artículo tercero.—Los individuos de los mencionados reemplazos que se incorporen en virtud de es-

ta orden, serán destinados a los Cuerpos de Infantería.

Artículo cuarto.—La revisión de los inscriptos se hará con arreglo a lo que dispone el artículo 1.º de la Ley de 19 de febrero de 1937, en lo que respecta a la revisión de los inscriptos en Marina para servir en el Ejército, he resuelto lo siguiente:

Artículo primero.—Se llama a filas, para servir en Unidades del Ejército, a todos los mozos inscriptos para reemplazos de la Armada pertenecientes al reemplazo de 1929 y primer trimestre de 1930.

Artículo segundo.—Todos ellos serán repartidos entre los depósitos de los Cuerpos del Ejército en la forma que determine el General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, para que se instruyan y se destinen a cubrir bajas en las diversas Unidades del Ejército.

Artículo tercero.—Los individuos de los mencionados reemplazos que se incorporen en virtud de es-

ta orden, serán destinados a los Cuerpos de Infantería.

Artículo cuarto.—La revisión de los inscriptos se hará con arreglo a lo que dispone el artículo 1.º de la Ley de 19 de febrero de 1937, en lo que respecta a la revisión de los inscriptos en Marina para servir en el Ejército, he resuelto lo siguiente:

Artículo primero.—Se llama a filas, para servir en Unidades del Ejército, a todos los mozos inscriptos para reemplazos de la Armada pertenecientes al reemplazo de 1929 y primer trimestre de 1930.

Artículo segundo.—Todos ellos serán repartidos entre los depósitos de los Cuerpos del Ejército en la forma que determine el General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, para que se instruyan y se destinen a cubrir bajas en las diversas Unidades del Ejército.

Artículo tercero.—Los individuos de los mencionados reemplazos que se incorporen en virtud de es-

ta orden, serán destinados a los Cuerpos de Infantería.

Artículo cuarto.—La revisión de los inscriptos se hará con arreglo a lo que dispone el artículo 1.º de la Ley de 19 de febrero de 1937, en lo que respecta a la revisión de los inscriptos en Marina para servir en el Ejército, he resuelto lo siguiente:

Artículo primero.—Se llama a filas, para servir en Unidades del Ejército, a todos los mozos inscriptos para reemplazos de la Armada pertenecientes al reemplazo de 1929 y primer trimestre de 1930.

Artículo segundo.—Todos ellos serán repartidos entre los depósitos de los Cuerpos del Ejército en la forma que determine el General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, para que se instruyan y se destinen a cubrir bajas en las diversas Unidades del Ejército.

Artículo tercero.—Los individuos de los mencionados reemplazos que se incorporen en virtud de es-

ta orden, serán destinados a los Cuerpos de Infantería.

Artículo cuarto.—La revisión de los inscriptos se hará con arreglo a lo que dispone el artículo 1.º de la Ley de 19 de febrero de 1937, en lo que respecta a la revisión de los inscriptos en Marina para servir en el Ejército, he resuelto lo siguiente:

Artículo primero.—Se llama a filas, para servir en Unidades del Ejército, a todos los mozos inscriptos para reemplazos de la Armada pertenecientes al reemplazo de 1929 y primer trimestre de 1930.

Artículo segundo.—Todos ellos serán repartidos entre los depósitos de los Cuerpos del Ejército en la forma que determine el General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, para que se instruyan y se destinen a cubrir bajas en las diversas Unidades del Ejército.

Artículo tercero.—Los individuos de los mencionados reemplazos que se incorporen en virtud de es-

ta orden, serán destinados a los Cuerpos de Infantería.

Artículo cuarto.—La revisión de los inscriptos se hará con arreglo a lo que dispone el artículo 1.º de la Ley de 19 de febrero de 1937, en lo que respecta a la revisión de los inscriptos en Marina para servir en el Ejército, he resuelto lo siguiente:

Artículo primero.—Se llama a filas, para servir en Unidades del Ejército, a todos los mozos inscriptos para reemplazos de la Armada pertenecientes al reemplazo de 1929 y primer trimestre de 1930.

Artículo segundo.—Todos ellos serán repartidos entre los depósitos de los Cuerpos del Ejército en la forma que determine el General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, para que se instruyan y se destinen a cubrir bajas en las diversas Unidades del Ejército.

Artículo tercero.—Los individuos de los mencionados reemplazos que se incorporen en virtud de es-

ta orden, serán destinados a los Cuerpos de Infantería.

Artículo cuarto.—La revisión de los inscriptos se hará con arreglo a lo que dispone el artículo 1.º de la Ley de 19 de febrero de 1937, en lo que respecta a la revisión de los inscriptos en Marina para servir en el Ejército, he resuelto lo siguiente:

Artículo primero.—Se llama a filas, para servir en Unidades del Ejército, a todos los mozos inscriptos para reemplazos de la Armada pertenecientes al reemplazo de 1929 y primer trimestre de 1930.

Artículo segundo.—Todos ellos serán repartidos entre los depósitos de los Cuerpos del Ejército en la forma que determine el General Jefe de Movilización, Instrucción y Recuperación, para que se instruyan y se destinen a cubrir bajas en las diversas Unidades del Ejército.

Artículo tercero.—Los individuos de los mencionados reemplazos que se incorporen en virtud de es-

ta orden, serán destinados a los Cuerpos de Infantería.

Artículo cuarto.—La revisión de los inscriptos se hará con arreglo a lo que dispone el artículo 1.º de la Ley de 19 de febrero de 1937, en lo que respecta a la revisión de los inscriptos en Marina para servir en el Ejército, he resuelto lo siguiente:

Artículo primero.—Se llama a filas, para servir en Unidades del Ejército, a todos los mozos inscriptos para reemplazos de la Arm